



Corte de Apelaciones confirma sobreseimiento definitivo de Sergio Jadue en Chile

Posted on Octubre 22, 2026

El tribunal ratificó el cierre de la causa por delitos tributarios contra el expresidente de la ANFP, luego de desestimar las apelaciones presentadas por la Fiscalía y el Servicio de Impuestos Internos. La resolución se fundamentó en la prescripción de los delitos investigados.

La **Corte de Apelaciones de Santiago** confirmó este miércoles el **sobreseimiento definitivo de Sergio Jadue**, expresidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP), en la causa que enfrentaba en Chile por delitos tributarios y declaración indebida de impuestos.

La resolución fue adoptada de manera unánime por la **Undécima Sala** del tribunal de alzada, que rechazó los recursos presentados por el **Ministerio Público y el Servicio de Impuestos Internos (SII)** contra la decisión del 13.º Juzgado de Garantía de Santiago, dictada el pasado 28 de julio.

El fallo ratificó el cierre de la causa al considerar que correspondía aplicar la **prescripción de los delitos**, argumento sostenido por la defensa del exdirigente.

Tribunal ratifica prescripción de los delitos

La decisión confirma lo resuelto en primera instancia, luego de que la Fiscalía y el SII intentaran revertir el sobreseimiento. Ambos organismos sostenían que el plazo de prescripción debía considerar actuaciones judiciales posteriores, vinculadas a las gestiones para solicitar la extradición de Jadue desde Estados Unidos.

El Ministerio Público había argumentado que una actuación realizada en enero de 2017 debía considerarse para establecer el cómputo del plazo. Sin embargo, los tribunales concluyeron que correspondía mantener la resolución que declaró prescritos los delitos investigados.

La causa estaba relacionada con **eventuales irregularidades tributarias y financieras durante la administración de Jadue al frente de la ANFP, entre 2011 y 2015.**

Con la confirmación de la Corte de Apelaciones, queda cerrado este proceso penal en Chile.

El futuro judicial de Jadue en Estados Unidos

Jadue dejó la presidencia de la ANFP en 2015 y se trasladó a Estados Unidos en el marco de las investigaciones por el escándalo internacional conocido como **FIFA Gate**, que reveló una trama de sobornos y corrupción vinculada a dirigentes del fútbol.

El exdirigente colaboró con las autoridades estadounidenses y permanece radicado en Miami, mientras continúa pendiente la resolución de su situación judicial en ese país.

En 2015, la **FIFA lo sancionó de por vida**, prohibiéndole participar en actividades relacionadas con el fútbol por infracciones a su Código de Ética, entre ellas soborno y corrupción.

Por lo tanto, el sobreseimiento confirmado por la justicia chilena **no elimina las sanciones deportivas impuestas por la FIFA ni resuelve por sí mismo su situación judicial en Estados Unidos**. Ambos asuntos corresponden a procedimientos distintos.